EXP. Nº 0 1 8 0 0 9 AÑO 2 1 FOLIO 133

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

VISTO: ---------- **CÓRDOBA.-** 28 JUL 2022

El Expediente N.° 105-018009/2021 y sus agregados N.° 105-018010/2021 y N.° 105-018011/2021 por el cual la Secretaria de Participación Ciudadana tramita la "Adquisición de Mobiliario de Oficina – Tipo 1; 2 y 3", para equipamiento del nuevo Centro de Participación Comunal N.° 14 – Jardín. ----------

Y CONSIDERANDO: ----------

QUE en el presente la Secretaria de Participación Ciudadana gestiona la "Adquisición de Mobiliario" para el equipamiento del nuevo Centro de Participación Comunal N.° 14 – Jardín -, por medio del procedimiento de Subasta Electrónica, conforme las disposiciones del Art. 8° de la Ordenanza N.° 12.995 y su Resolución Reglamentaria N.° 023/2020 – Serie "A", con un presupuesto oficial de pesos: diez millones setecientos sesenta y siete mil ($ 10.767.000,00); que deberá ser atendido con fondos provenientes de la Cuenta Especial de Afectación Preventiva – Ordenanza N.° 10.020. ----------

QUE a fs. 50 la Secretaria de Participación Ciudadana ratifica la necesidad de proseguir con el presente a través del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa como fue autorizado oportunamente, y actualiza el monto del presupuesto oficial atento al tiempo transcurrido en pesos: doce millones novecientos veinte mil cuatrocientos ($ 12.920.400,00). ----------

QUE a fs. 53 la Habilitación "J" efectúa la reserva de los fondos mediante Afectación Preventiva N.° 0013-000021 de fecha 13/01/2022 por la suma total de pesos: doce millones novecientos veinte mil cuatrocientos ($ 12.920.400,00), sin observaciones que formular por parte de la Dirección de Contaduría a fs. 54. ----------

000178

EXP. Nº 0 1 8 0 0 9 AÑO 2 1 FOLIO 134

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 56/59 se incorpora nuevo Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Cotización con su debida visación por parte de la Dirección de Contaduría a fs. 61. ----------

QUE por la Dirección de Compras y Contrataciones se llevó adelante la Subasta Electrónica Inversa Nº 2022/000156 de fecha 18.04.2022 y N.º 2022/000207 de fecha 13.05.2022, destinadas a la adquisición de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8º de la Ordenanza Nº 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" Nº 23/2020, conforme constancias de fs. 64 y 88. ----------

QUE en el primer período de lances se presentó una única oferta correspondiente a la empresa "Soluciones y Servicios Generales S.A". La Comisión Evaluadora a fj. 83, en el Acta de Preselección, rechaza la oferta de "Soluciones y Servicios Generales S.A.", en los términos de los arts. 8, punto 8.2.2.5.1, y 7, punto 7.1.3.3 de la Resolución N° 23, Serie A, del año 2020, reglamentaria de la Ordenanza N° 12.995, atento declararse a la oferta inadmisible, y por ende rechazada, por incumplir el oferente el inc. a) del Art. 9° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, conforme a lo indicado en el Art. 18 inc. a) del Pliego de Bases y Condiciones Generales. Específicamente la oferente no cumplía con la antigüedad mínima exigida en el rubro que guarda relación con el objeto de la subasta (fj. 82). Por lo expuesto, al haber sido aquella la única oferta y fue declarada inadmisible, se declaró *DESIERTA* (técnicamente "*FRACASADA*", pero a iguales efectos) la Subasta Electrónica Inversa N.º 2022/000156.

QUE previo a la fecha y hora fijada para el Segundo Llamado de la Subasta Electrónica identificada con N.º 2022/000207, se realizó la recepción de documentación para la vinculación del interesado de la contratación conforme lo establecido en el Art. 10° del pliego de bases y condiciones particulares, en la que participó un único oferente: "CSA Construcciones S.A", cuyo análisis por parte de la Comisión Evaluadora se encuentra plasmado en el Acta de Preselección obrante a fs. 107. ----------

EXP. Nº 0 1 8 0 0 9 AÑO 2 1 FOLIO 135

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 109 Obra Informe Final de Subasta, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando la identidad del único oferente participante: "Csa Construcciones S.A", habiéndose notificado el informe al oferente que resulto primero en el orden de prelación de los tres rerglones, conforme consta a fj. 110.-

QUE dentro del plazo previsto, se receptó la documentación de "CSA Construcciones S.A" – C.U.I.T. N° 30-71212064-5 incorporada de fs. 111/124 a los fines de considerar firme su respectiva oferta económica, según Acta N° 560-2022; tras lo cual la Secretaria de Participación Ciudadana elaboró Informe Técnico que obra a fs. 127 en el que manifiesta que el oferente se ajusta técnicamente a lo solicitado y cumple con los requisitos exigidos en los pliegos y que los precios corresponde a los corriente en plaza.-

QUE a fs. 128/129 la Dirección de Compras y Contrataciones produce informe de su competencia. ----------

QUE a fs. 131 Habilitación "J" con fecha 21/06/2022 efectúa los ajustes pertinentes a la Afectación Preventiva N°: 0013-000021, por un monto total de pesos doce millones novecientos veinte mil cuatrocientos con 00/100 ($ 12.920.400,00). ----------

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el Art 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDÍCAR la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000207, **"Mobiliario de Oficina"**, a favor de la firma **"CSA CONSTRUCCIONES S.A"** – C.U.I.T. N° 30-71212064-5, por ajustarse a lo previsto en el Art. 23° de la Ordenanza N.° 12.995, por un total de pesos doce millones novecientos veinte mil cuatrocientos con

000178

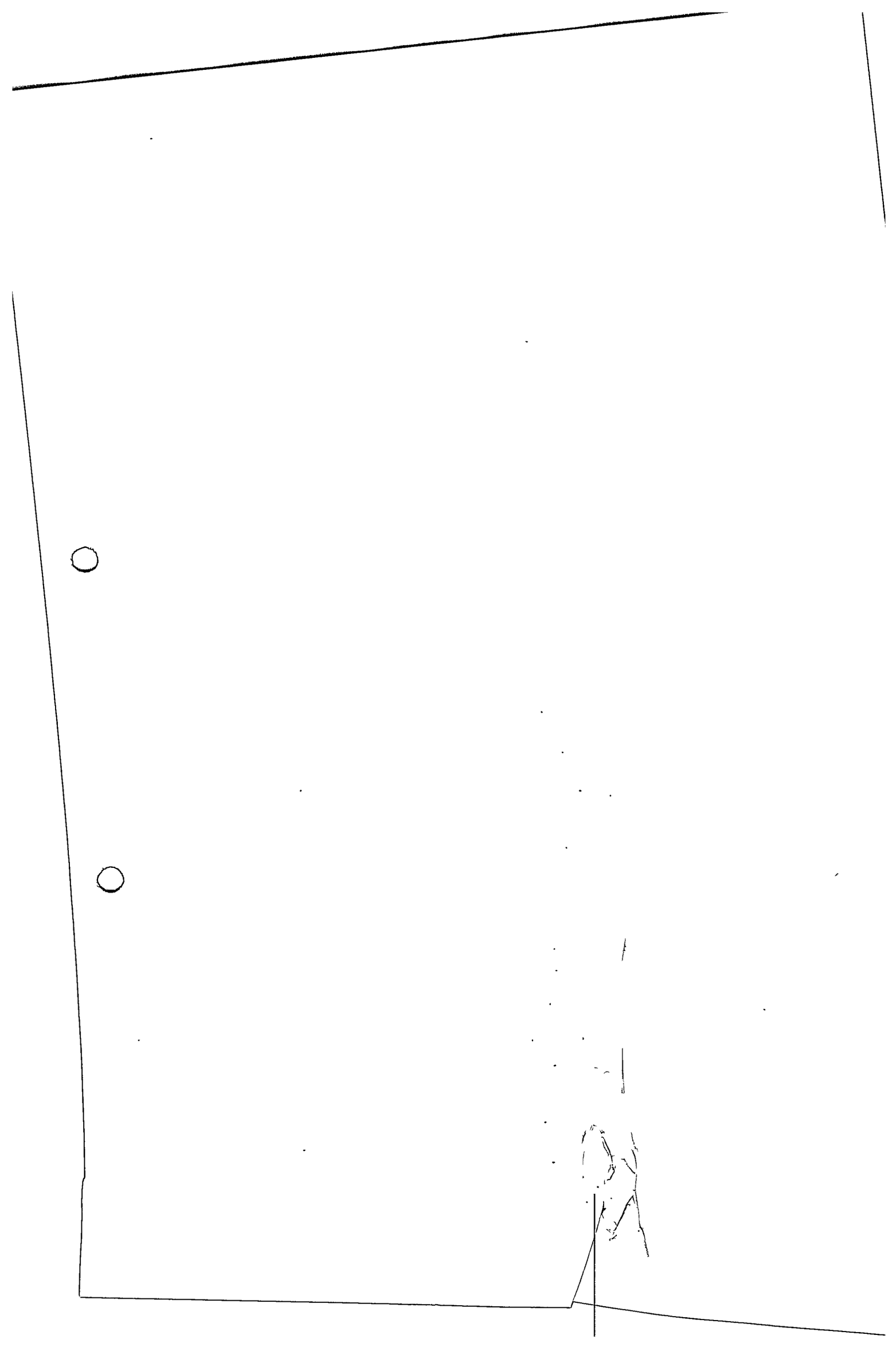

EXP. Nº 0180 AÑO 21 FOLIO 136

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

00/100 ($ 12.920.400,00) según cantidades y precindicados en Anexo 01, que con una (1) foja forma parte del presente. ----------

ARTÍCULO 2º.- AUTORÍZASE a la Dirección Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la adjudicación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle: -----

Ejercicio 2022 - Afectación Preventiva N° 0013-000021 - fecha aprobación 21/06/2022:

Proveedor: 12793 – CSA CONSTRUCCIONES S.A – C.U.I.T. N° 30-71212064-5

Partida 688.0.0.11.1.6.2 – Partida Nombre: "Equipos de Oficina y Muebles - Muebles" – Monto: ..... $ 12.405.600,00

Partida 688.0.0.11.99 – Partida Nombre: "Bienes de Capital – Otros Bienes de Capital N.C " – Monto: ..... $ 514.800,00

Monto Total: $ 12.920.400,00

ARTÍCULO 3º.- PRODUCIDO el devengamiento conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente. ----------

ARTÍCULO 4º.- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión. ----------

ARTÍCULO 5º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería, dese copia a la Secretaría de Participación Ciudadana, y **ARCHÍVESE.** ----------

RESOLUCIÓN

N° 000178

ES COPIA

DR. JUAN DOMINGO VIOLA
SECRETARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

000178

TRIBUNAL DE CUENTAS

0 1 AGO 2022

REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

0 3 AGO 2022

CORDOBA,.....

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA, en la fecha, ha resuelto en la Resolución Nº 000178/2022, advirtiendo que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
Resuelve: VISAR c/nota

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
636

El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
Resuelve: VISAR c/nota

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
Resuelvé: VISAR c/nota

Dra. CORINA YAEL FASSINA
Sec. de Fiscalización
Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

EXP. Nº 0 1 8 0 0 9 AÑO 2 1 FOLIO 137

Municipalidad de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

Subasta Electrónica Inversa Nº 2022/000207

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	MOBILIARIO PARA OFICINA			$5.928.000
1.1	Escritorio oficina	112	$ 28.253,00	$ 3.164.336,00
1.2	Escritorio ejecutivo	2	$ 42.234,00	$ 84.468,00
1.3	Perchero de pie	26	$ 8.159,00	$ 212.134,00
1.4	Mesa reunión 8p	10	$ 42.250,00	$ 422.500,00
1.5	Mesa rectangular plegable	10	$ 33.800,00	$ 338.000,00
1.6	Biblioteca alta	54	$ 17.745,00	$ 958.230,00
1.7	Biblioteca baja	54	$ 13.858,00	$ 748.332,00
2	SILLAS PARA OFICINA			$6.477.600
2.1	Banqueta	34	$ 18.290,00	$ 621.860,00
2.2	Silla escritorio general	106	$ 19.375,00	$ 2.053.750,00
2.3	Silla ejecutiva	3	$ 43.863,3333	$ 131.590,00
2.4	Silla bajo living	6	$ 31.000,00	$ 186.000,00
2.5	Silla fijas oficina	238	$ 9.300,00	$ 2.213.400,00
2.6	Silla fijas barcelona	200	$ 6.355,00	$ 1.271.000,00
3	ACCESORIOS PARA OFICINA			$514.800
3.1	Bandera Arg. Ceremonia	3	$ 54.234,50	$ 162.703,50
3.2	Bandera Córdoba ceremonia	3	$ 54.234,50	$ 162.703,50
3.3	Bandera de la Ciudad de Córdoba	3	$ 54.234,50	$ 162.703,50
3.4	Bandera Arg. Para mástil	1	$ 8.896,50	$ 8.896,50
3.5	Bandera Córdoba para mástil	1	$ 8.896,50	$ 8.896,50
3.6	Bandera Ciudad de Córdoba mástil	1	$ 8.896,50	$ 8.896,50
CSA CONSTRUCCIONES S.A (Cuit: 30-71212064-5)			TOTAL GENERAL	$12.920.400

RAMON ANTONIO CATALAS
Jefe de Departamento
Dpto. Contrataciones Generales
Dirección de Compras y Contrataciones

ES COPIA

DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

000178

INGRESO
28 JUL 2022
DIR. CONTADURIA